COLEGIO YORK

Peñalolén, n o v i e m b r e 2026

CIRCULAR Nº178: PROCESO DE MATRICULA AÑO 2027

Estimadas familias y miembros de nuestra Comunidad Educativa:

Junto con saludar cordialmente, informamos a ustedes que se ha dado inicio al Proceso de Matrícula correspondiente al año escolar 2027. Con el objetivo de garantizar una atención ordenada y eficiente, detallamos a continuación el procedimiento establecido según la situación de cada estudiante:

1. **Estudiantes sin observaciones académicas, de asistencia ni conductuales:** Podrán formalizar su matrícula a partir del **lunes 23 de noviembre**, en horario de **08:00 a 14:00 horas**. Los apoderados de los alumnos que cumplan con esta condición recibirán una notificación oficial a través de la plataforma **Edufácil**, habilitándolos para acercarse al establecimiento.
2. **Estudiantes con observaciones de asistencia (sin dificultades académicas):** Los apoderados deberán solicitar previamente una entrevista con nuestro **Inspector General**. Una vez evaluada y aclarada la situación, se les hará entrega del pase correspondiente para proceder con la matrícula 2027.
3. **Estudiantes con observaciones académicas (calificaciones):** Deberán realizar su trámite durante el periodo destinado a los alumnos del Sistema de Admisión Escolar (SAE) 2027, el cual se llevará a cabo entre el **9 y el 22 de diciembre de 2026**, en horario de **08:00 a 14:00 horas**.

Documentación Obligatoria para la Matrícula: Para hacer efectivo el trámite, el apoderado deberá presentar de manera obligatoria los siguientes documentos:

- Certificado de nacimiento actualizado del estudiante *(para estudiantes con Rol Único Provisorio [RUP], se deberá presentar **partida de nacimiento**).*
- Cédula de identidad vigente del estudiante *(en el caso de estudiantes con RUP, se deberá presentar **pasaporte**).*
- Certificado de Alumno Prioritario y/o Preferente (en caso de acreditar dicha condición).

Importante: Sin la presentación íntegra de esta documentación **no será posible cursar la matrícula**, ya que es indispensable para la actualización obligatoria de antecedentes en nuestros registros.

Consideraciones sobre el tiempo de atención y trámites en sala: Solicitamos a los apoderados **asistir con la debida disponibilidad de tiempo**, ya que durante el proceso deberán completar y firmar:

- El **Contrato de Prestación de Servicios Educacionales**.
- La ficha de elección de asignaturas optativas según corresponda a cada nivel: **Religión, Formación Ciudadana / Orientación y/o Lengua y Cultura de los Pueblos Originarios Ancestrales**.
- **Estudiantes que ingresan a 3° Medio:** Los apoderados deberán dejar registrada formalmente la **elección de especialidad** seleccionada por sus estudiantes.

Agradecemos de antemano su puntualidad, compromiso y colaboración para el óptimo desarrollo de este proceso.

Atentamente,

CAROLINA ZAMORANO PAUZOCA
DIRECTORA
COLEGIO POLIVALENTE YORK